*CTCP-3.3.-231-C-21*

*Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021*

*Doctora*

***MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ***

*Ministra de Educación Nacional*

*Ciudad.*

***REFERENCIA: Notificación Proposición N°. 002, discutida y aprobada en Sesión formal virtual de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, el día 28 de septiembre de 2021. Citación Debate de Control Político.***

*Respetado señora Ministra:*

*Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, y haciendo uso de las facultades establecidas en la Ley 5ª de 1992, en especial los artículos 234 y 249 (incluído su Parágrafo segundo), me permito comunicarle que en Sesión formal semipresencial del día* ***28 de septiembre de 2021,*** *fue aprobada la* ***Proposición N°. 002,*** *presentada por los Honorables Representantes* ***WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA y JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO,*** *la cual transcribo a continuación, y tiene por objeto citarla a un Debate de Control Político en Sesión formal que llevará a cabo esta Célula Congresional en fecha y hora que le será notificada oportunamente:*

***PROPOSICIÓN N°. 002***

***(Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021)***

*De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8 de la constitución nacional, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992, cítese a debate de control político a la Ministra de Educación,**Dra.****María Victoria Angulo****, a la Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE, Dra.* ***Adriana María González Maxcyclak*** *para que en la Sesión formal que se llevará a cabo en esta Célula Congresional cuando lo considere la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente en cabeza del presidente, informe a esta Comisión de qué manera se adelantan algunos trámites y procedimientos en estas entidades v según sus funciones y competencias.*

*Para ello, me permito anexar el siguiente cuestionario para ser respondido por la señora Ministra de Educación y la Gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE, acorde a sus competencias legales, a saber:*

***Cuestionario para la Ministra de Educación***

*1.  Sírvase presentar informe detallado y desagregado sobre el presupuesto de la entidad durante los años 2018, 2019, 2020, y 2021.*

*2.   Sírvase presentar informe regionalizado (desagregado por nivel Distrital, Municipal y Departamental) sobre el presupuesto de la entidad durante los años 2018, 2019, 2020, y 2021.*

*3. ¿Cuáles han sido los criterios utilizados para la asignación de recursos a los departamentos, municipios y distritos por parte de la entidad durante los 2018, 2019, 2020 y 2021?*

*4. ¿Cuál fue el porcentaje y monto de los recursos asignados dentro del presupuesto de la entidad para: educación inicial, preescolar, básica y media, educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano; durante los años 2018, 2019, ¿2020 y 2021?*

*5. Sírvase detallar y desagregar los recursos asignados para educación inicial, preescolar, básica y media, educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano; durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021*

*6. ¿Cuáles han sido los criterios utilizados para la asignación de los recursos a educación inicial, preescolar, básica y media, educación superior y educación para el trabajo y desarrollo humano; durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021*

*7.  Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución presupuestal de la entidad durante los años 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio.*

*8.  Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución de los recursos de inversión de la entidad durante los años 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio.*

*9. ¿Cuál ha sido la evolución de los recursos de la entidad según tipo de gasto durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021?*

*10. Sírvase presentar un informe comparativo sobre los presupuestos aprobados y su ejecución durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021.*

*11. ¿Cuál fue el porcentaje ejecutado de los recursos asignados durante las vigencias 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio?*

*12. Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución de los recursos de inversión según proyectos de inversión realizados durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 con corte a 30 de junio*

*13.  Sírvase presentar informe detallado y desagregado sobre las reservas presupuestales constituidas durante las vigencias 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio.*

*14.  Sírvase exponer y detallar el Plan Operativo Anual de Inversiones de la entidad durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021.*

*15. Detallar la relación de cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 con corte a 30 de junio.*

*16. Detallar la relación de cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”*

*17. Sírvase presentar informe detallado sobre los recursos asignados, ejecutados y comprometidos con el fin de cumplir las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”*

*18. Explicar si alguna obra o proyecto en el periodo 2018-2020 registró falta de recursos, registro atrasos por la misma o quedó inconcluso*

*19. Sírvase presentar informe detallado y desagregado sobre los recursos asignados a los distintos fondos adscritos y cuentas especiales del ministerio en los años los años 2018, 2019, 2020 y 2021*

*20. Sírvase presentar informe detallado respecto al manejo y control del riesgo del coronavirus COVID – 19, que esa cartera ministerial ha adelantado frente al retorno a la presencialidad en las instituciones públicas y privadas de educación inicial, preescolar, básica y media y educación superior.*

*21. Sírvase presentar informe detallado y discriminado por departamentos y municipios de las instituciones educativas públicas y privadas en sus distintos niveles de educación, que actualmente cumplen con los protocolos de bioseguridad para retornar a la presencialidad.*

*22. Sírvase presentar informe indicando de qué manera esa cartera ministerial, va a garantizar el acceso a la educación de los estudiantes que no pueden retornar a la presencialidad, en razón a que, las instituciones educativas no cumplen con la infraestructura necesaria para adoptar los protocolos de bioseguridad.*

*23. ¿De qué manera se pretende realizar control, para evitar la propagación del coronavirus COVID – 19, en cuanto a la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE y en el transporte escolar?*

*24. ¿De qué manera se garantizará el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las instituciones educativas que carecen del servicio de agua potable y que están ubicadas en zonas de difícil acceso?*

*25. De los recursos asignados a los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y al Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME), indique cuáles fueron las instituciones educativas beneficiadas y cuáles fueron los criterios de selección, asimismo, indique en qué consistió la inversión de los recursos.*

***Cuestionario para la Gerente Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE***

*1.  Sírvase presentar informe en el que se indique, a través de qué figura jurídica se constituyó y cómo funciona el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE*

*2. sírvase indicar cuáles son los criterios de selección y priorización de los proyectos financiados con los recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media - FFIE*

*3. Sírvase presentar informe detallado y desagregado sobre el presupuesto del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.*

*4. Sírvase presentar informe detallado sobre las distintas fuentes de recursos de financiamiento del fondo y sus asignaciones durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021*

*5. ¿Cuál ha sido la evolución de las diferentes fuentes de recursos del fondo durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021?*

*6. Sírvase presentar informe regionalizado (desagregado por nivel Distrital, Municipal y Departamental) sobre el presupuesto del Fondo durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.*

*7.  Cuáles han sido los criterios utilizados para la asignación de recursos a los departamentos, municipios y distritos por parte del Fondo durante los 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, asimismo, indicar el nombre de cada proyecto y la ubicación de los mismos.*

*8. Sírvase allegar informe en el que se relacione: i) Recursos invertidos, ii) contratistas, iii) Estado y porcentaje de ejecución de los proyectos, iv) Avances de obra, y demás aspectos que evidencien la ejecución y cumplimiento del objeto contractual de todos los contratos con corte a 30 de junio de 2021.*

*9. Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución presupuestal del Fondo durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021con corte a 30 de junio.*

*10. ¿Cuál ha sido la evolución de los recursos del Fondo según tipo de gasto durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021?*

*11. Sírvase presentar un informe comparativo sobre los presupuestos aprobados y su ejecución durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021*

*12. ¿Cuál fue el porcentaje ejecutado de los recursos del Fondo durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio?*

*13. Sírvase presentar informe detallado sobre la ejecución de los recursos de inversión según proyectos de inversión realizados durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 con corte a 30 de junio, detallado por departamentos.*

*14. sírvase presentar informe detallado y desagregado sobre las reservas presupuestales constituidas durante las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021con corte a 30 de junio*

*15.  Sírvase exponer y detallar el Plan Operativo Anual de Inversiones de la entidad durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.*

*16.  Detallar la relación de cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan Operativo Anual de Inversiones para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021 con corte a 30 de junio.*

*17.  Detallar la relación de cumplimiento de metas de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”*

*18. Sírvase presentar informe detallado sobre los recursos asignados, ejecutados y comprometidos con el fin de cumplir las metas fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022”*

*19. ¿Cuáles han sido las metas fijadas por el Fondo para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021*

*20.  Detallar la relación de cumplimiento de las metas fijadas por el Fondo para los años 2018, 2019, 2020 y 2021*

*21. Sírvase exponer de manera detallada los criterios establecidos para viabilizar y financiar proyectos por parte del Fondo para los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021*

*22. Sírvase explicar si alguna obra o proyecto en el periodo 2018-2020 registró falta de recursos, registro atrasos por la misma o quedó inconcluso.*

*23.  Sírvase presentar informe detallado sobre el estado actual de todos los proyectos de infraestructura educativa viabilizados y financiados por el Fondo. Discriminado por educación inicial, preescolar, educación básica y media, por zonas urbanas y rurales y a nivel departamental.*

*24. Sírvase indicar, cuáles son los criterios técnicos para la selección de los beneficiarios del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE*

*25. Sírvase indicar si desde el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE, se ha priorizado la ejecución de proyectos de instituciones educativas, cuya infraestructura no cumple con lo necesario, para la implementación de los protocolos de bioseguridad. En caso afirmativo, indique cuáles fueron las instituciones educativas priorizadas, cuál fue el monto de los recursos asignados y cuáles fueron las adecuaciones o adquisiciones realizadas. (Informe discriminado por departamentos y municipios)*

*De igual manera, me permito solicitarle muy respetuosamente, con fundamento en el artículo 249 de la Ley 5ª. de 1992, el envío de dichas respuestas dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, al correo electrónico* [***comision.tercera@camara.gov.co***](mailto:comision.tercera@camara.gov.co)*, con el fin de hacerlas llegar a los citantes y a los miembros de esta Célula Congresional.*

*Cordialmente,*



***ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA***

*Secretaria General*

*Comisión Tercera Constitucional Permanente*